



**DATOS GENERALES**

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CHRISTIAN PABEL MUÑOZ LOPEZ
CÉDULA:	1713278305
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ALCALDESA/ ALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/05/2024	SALÓN DE LA CIUDAD PALACIO MUNICIPAL VENEZUELA Y CHILE	1022

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
EJE 2: ?TRABAJO, ECONOMÍA, PRODUCCIÓN, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	1. REALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA GASTRONÓMICA 2.REALIZACIÓN DE LA FERIA DE EMPLEO 3.ENTREGA DE FONDOS DE CAPITAL SEMILLA FONQUITO 4.REALIZACIÓN DE LA LA ESTRATEGIA "MÁS PYMES QUITO" 5.REALIZACIÓN DE LA MESAS TEMÁTICAS DE INVERSIÓN DE MOVILIDAD, AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD 6.REALIZACIÓN DE LA PILOTO LA ESTRATEGIA "PRIMER EMPLEO" 7.REALIZACIÓN DE LA PLAN DE NUEVAS CENTRALIDADES TURÍSTICAS 8.GENERACIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN. 9.CALIFICACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO ZEDE QUITO.	1. OFERTA GASTRONÓMICA Y DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD Y SU CADENA PRODUCTIVA, PARTICIPARON 200 ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. LO CUAL BENEFICIÓ A 234.000 PERSONAS. 2.PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 50 EMPRESAS QUE OFERTARON A LA CIUDADANÍA SUS VACANTES DISPONIBLES EN ÁREAS COMO VENTAS, COBRANZAS, SERVICIOS, ETC. LO CUAL BENEFICIÓ A 5.000 PERSONAS DEL DMQ. 3.PROMOVER LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS GENERADORAS DE EMPLEO PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL DMQ, SE ENTREGÓ 552.432,60 DÓLARES. LO CUAL BENEFICIÓ A 23 PROYECTOS ACREDITADOS EN EL DMQ. 4.PROMOVER E INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DE FERIAS EN ESPACIOS ADECUADOS, QUE CUENTEN CON SEGURIDAD, ASEO, ORGANIZACIÓN Y BENEFICIAR A MIEMBROS DE LA EPS. LO CUAL BENEFICIÓ A 35 UNIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS EN EL DMQ. 5.HERRAMIENTAS DE ALTO IMPACTO PARA EL TEJIDO PRODUCTIVO DE LA CIUDAD A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE VARIOS SECTORES. LO CUAL BENEFICIÓ A LOS HABITANTES DEL DMQ. 6.SE FORMO JÓVENES ACORDE A LAS TENDENCIAS DEL MERCADO LABORAL ACTUAL Y SE ARTICULÓ CON LAS EMPRESAS TECNOLÓGICAS DEL SECTOR, APORTANDO A LA GENERACIÓN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. LO CUAL BENEFICIÓ A 100 JÓVENES DEL DMQ. 7.FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE NUEVOS NODOS TURÍSTICOS PARA ATRAER MAYOR AFLUENCIA DE VISITANTES E INCENTIVO PARA INVERTIR EN SERVICIOS PÚBLICOS COMO TRANSPORTE, SALUD Y EDUCACIÓN. LO CUAL BENEFICIÓ A LOS HABITANTES DEL DMQ. 8.PROMOVIMOS LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE EMPRESAS E INVERSIONISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS INTERESADOS EN INVERTIR EN EL PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FACILITACIÓN DE MESAS DE TRABAJO Y OTROS ESPACIOS DESARROLLADOS; ACERCAMIENTO CON LAS 35 EMBAJADAS INVITADAS PERMITIENDO ABRIR POSIBLES LÍNEAS DE COOPERACIÓN, DEL MISMO MODO SE PUDO SOCIALIZAR LOS DIFERENTES PORTAFOLIOS DE PROYECTOS DE LAS SECRETARIAS PARA PRÓXIMAS INVERSIONES. 9.EN EL MES DE OCTUBRE, LA EPMSA OBTUVO LA CALIFICACIÓN COMO ADMINISTRADOR DE LA ZEDE QUITO, LA CUAL TIENE COMO OBJETIVO BUSCAR EL EFICAZ APROVECHAMIENTO DE 205,01 HECTÁREAS UBICADAS ESTRATÉGICAMENTE JUNTO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE, COMO UN ESPACIO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ORIENTADAS HACIA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.	EL DETALLE DE LO ACTUADO SE PUEDE ENCONTRAR EN EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD 2023, EN LA SECCIÓN:7. PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL), MISMO QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO DE QUITO: <a href="https://www.quito.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas/2023">HTTPS://WWW.QUITO.GOB.EC/INDEX.PHP/RENDICION-DE-CUENTAS/2023</a>

<p>EJE 1: HÁBITAT, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</p>	<p>1.IMPLENTACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS EN DIFERENTES BARRIOS DEL DMQ 2.EQUIPAMIENTO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS. 3.ENTREGA DE LAS ADECUACIÓN DE UPC EN EL DMQ. 4. TITULARIZACIÓN DE 976 PREDIOS 5. ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA PARA SIMPLIFICACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS 6.INICIO DE ESTUDIO PARQUE METROPOLITANO CALDERÓN. 7. DEFINICIÓN DE UBICACIÓN DE SENDEROS SEGUROS PARA EL DMQ. 8.IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN EMERGENTE DE QUEBRADAS DEL MDQ.</p>	<p>1. 502 ALARMAS COMUNITARIAS INSTALADAS EN 452 BARRIOS, EN COORDINACIÓN CON LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA. LO CUAL BENEFICIÓ A 904.000 PERSONAS. 2. SE ADQUIRIÓ EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y TÁCTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y 18 CAMIONETAS PARA MONITOREO DE INCENDIOS FORESTALES CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN NO 25 RUTA ESCONDIDA, UBICADA EN LA PARROQUIA DE PERUCHO; LO CUAL BENEFICIÓ A TODOS LOS HABITANTES DEL DMQ. 3.APOYO A LA POLICÍA NACIONAL CON LA ADECUACIÓN DE 35 UNIDADES DE POLICÍA COMUNITARIA; LO CUAL BENEFICIÓ A TODOS LOS HABITANTES DEL DMQ. 4.PREDIOS LEGALIZADOS CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PROPIETARIOS Y COPROPIETARIOS REALICEN ACCIONES DE MEJORA SIN QUE TENGA REPERCUSIONES LEGALES; LO CUAL BENEFICIÓ A 976 PROPIETARIOS Y COPROPIETARIOS. 5.CIUDADANOS SE BENEFICIARÁN CON EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE OBTENCIÓN DE LAS LICENCIAS; LO CUAL BENEFICIÓ A 70.000 PERSONAS 6.CONTAR CON LA PLANIFICACIÓN DE UN PARQUE DE ESCALA METROPOLITANA; LO CUAL BENEFICIÓ A 256.000 PERSONAS. 7. LOS SENDEROS SEGUROS SON CORREDORES DE CIRCULACIÓN PARA MEJORAR Y REFORZAR LA SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO. EN EL 2023 SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN DE LOS SENDEROS SEGUROS DENTRO DEL DISTRITO ENTRE LOS MAS IMPORTANTES SE PUEDE MENCIONAR A: SENDERO SEGURO UNIVERSIDADES (EL CUAL CONECTARÁ A VARIAS UNIVERSIDADES DE LA CIUDAD, CON UNA LONGITUD DE 760 METROS); SENDERO SEGURO QUITUMBE (CON UNA DISTANCIA DE 390 METROS); Y SE INICIÓ LA OBRA DEL SENDERO SEGURO DE LA AV. PATRIA. 8.DETERMINACIÓN DE LAS ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES ANTE EL EVENTO DEL NIÑO, MOVIMIENTOS EN MASA E INCENDIOS FORESTALES EN LA ÉPOCA SECA Y LLUVIOSA; LO CUAL BENEFICIÓ A LOS HABITANTES DEL DMQ.</p>	<p>EL DETALLE DE LO ACTUADO SE PUEDE ENCONTRAR EN EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD 2023, EN LA SECCIONES: PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL), MISMO QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO DE QUITO: <a href="https://www.quito.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas/2023">HTTPS://WWW.QUITO.GOB.EC/INDEX.PHP/RENDICION-DE-CUENTAS/2023</a></p>
--	---	---	--

EJE 3. BIENESTAR, DERECHOS Y PROTECCIÓN SOCIAL

1.DESARROLLO DEL VERANO DE LAS ARTES CULTURA Y DEPORTE EN EL DMQ. 2.APOYO A LA INDUSTRIA MUSICAL DEL MDQ A TRAVÉS DEL QUITO FEST 3.DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LOS BARRIOS DEL DMQ POR LAS FIESTAS DE QUITO 4.REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO EN EL DMQ. 5.ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL DMQ. 6.DISEÑO DE LA ESTRATEGIA MANZANAS DE CUIDADO 7.ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DIGNO PARA TRABAJADORAS SEXUALES. 8.IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA TU CUIDAS, EL MUNICIPIO TE CUIDA. 9.REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE EQUIDAD Y JUSTICIA , Y JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ. 10.REDISEÑO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL DMQ. 11.IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PARA SALUD MENTAL.

1.SE DESARROLLARON 9 ENCUENTROS FAMILIARES AL AIRE LIBRE; 3 FESTIVALES; 6 CONCIERTOS DE PATRIMONIO Y 6 PARA LA TERCERA EDAD; 17 PROYECTOS DE ARTE EN DIVERSOS ESPACIOS; Y 31 FIESTAS INFANTILES. LO CUAL BENEFICIÓ A 62.530 PERSONAS DEL DMQ. 2.APOYO A LA INDUSTRIA MUSICAL LOCAL A TRAVÉS DEL FOMENTO Y LA DIFUSIÓN MASIVA EN EL “XX FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA INDEPENDIENTE QUITOFEST 2023”. SE REALIZÓ: TALLERES PUENTE DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE INDUSTRIA MUSICAL NACIONAL; QUITO FIESTA 2023; PRESENTACIONES DE 13 ARTISTAS/AGRUPACIONES NACIONALES Y 6 ARTISTAS/AGRUPACIONES INTERNACIONALES; Y ESTUDIO DEMOGRÁFICO DE QUITOFEST; Y 4 FERIAS: GASTRONÓMICA, EMPRENDIMIENTOS, ARTE Y DISEÑO, SALUD Y SOCIAL. LO CUAL BENEFICIÓ A 100.120 PERSONAS DEL DMQ. 3.SE REALIZÓ 129 ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES POR TODO EL TERRITORIO, APLICANDO POLÍTICAS AFIRMATIVAS EN LA ELECCIÓN DE ARTISTAS, Y SE GENERARON CORREDORES SEGUROS Y SE GARANTIZÓ TRANSPORTE PÚBLICO. LO CUAL BENEFICIÓ A 325.050 PERSONAS DEL DMQ. 4.EVENTO CORREDOR ARTÍSTICO “FIESTAS DE FIN DE AÑO” DESARROLLADO PARA REVIVIR LAS TRADICIONES DE FIN DE AÑO Y FORTALECER LA CONVIVENCIA PACÍFICA. FUE UN ESPECTÁCULO ARTÍSTICO CON DANZAS TRADICIONALES, BALLE LATINOAMERICANO, OBRAS DE TEATRO Y ARTISTAS LOCALES. LO CUAL BENEFICIÓ A 20.000 PERSONAS DEL DMQ. 5.33 PARROQUIAS RURALES PARTICIPARON DEL EVENTO QUE SE DESARROLLÓ EN TIERRA DE LOS QUITUS (PARROQUIA DE ZÁMBIZA). FUE UN ENCUENTRO CON LA MEMORIA, LA HISTORIA, LAS EXPRESIONES CULTURALES, LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y CULTURALES, LOS MEDIOS DE VIDA, ESPACIOS DE REFLEXIÓN, SABERES Y CONOCIMIENTOS DE CADA PARROQUIA RURAL. LO CUAL BENEFICIÓ A 13.500 PERSONAS DEL DMQ. 6.DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE CUIDADO, LA CUAL IMPACTARÁ EN LA VIDA DE L CUIDADORAS/ES Y A PERSONAS QUE REQUIEREN CUIDADOS BRINDANDO ACCESO A SERVICIOS INTEGRALES Y PROMOVRIENDO ESCENARIOS PARA LA GENERACIÓN DE MEDIOS DE VIDA AUTÓNOMOS. LO CUAL BENEFICIÓ A MUJERES CUIDADORAS Y SUS FAMILIAS. 7.SE PLANTEÓ MODELOS DE GESTIÓN, LINEAMIENTOS Y POLÍTICA PÚBLICA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE REALIZAN TRABAJO SEXUAL Y DE LA CIUDADANÍA. LO CUAL BENEFICIÓ A LOS COLECTIVOS, ASOCIACIONES Y PERSONAS DEL DMQ. 8.SE REALIZÓ EL TAMIZAJE PARA DETERMINAR RIESGOS ALTOS Y MEDIOS, ASÍ SE LOGRÓ REALIZAR TALLERES DE PREVENCIÓN Y DESCARGA EMOCIONAL. LO CUAL MEJORÓ LA ATENCIÓN PARA LAS Y LOS USUARIOS DE NUESTROS SERVICIOS. LO CUAL BENEFICIÓ A 139 PERSONAS DEL DMQ. 9.LA REPOTENCIACIÓN DE BIENES INMUEBLES DONDE SE BRINDA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VULNERADAS O EN RIESGO DE VULNERACIÓN Y PERSONAS ADULTAS MAYORES. LO CUAL BENEFICIÓ A USUARIOS DEL DMQ. 10.REDISEÑO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PARA PROMOVER ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD EN EL ÁMBITO DEL CUIDADO, TANTO EN EL ENTORNO FAMILIAR COMO EN EL SOCIAL Y AVANZAR EN CONDICIONES REALES Y EFECTIVAS DE EQUIDAD DE GÉNERO QUE PERMITA LA REDISTRIBUCIÓN DE LAS TAREAS DE CUIDADO. LO CUAL BENEFICIÓ A CIUDADANOS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL DMQ. 11.SE IMPLEMENTÓ UN NUEVO SERVICIO DE TELECONSULTA EN SALUD MENTAL, CON SERVICIOS DE CONTENCIÓN EMOCIONAL, ASESORAMIENTO Y PSICOTERAPIA BREVE, LLEGANDO A UN TOTAL DE 2.619 ATENCIONES, QUE INCLUYEN LLAMADAS AL CALL CENTER MUNICIPAL, REFERENCIAS Y SESIONES TERAPÉUTICAS VIRTUALES EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2023.

EL DETALLE DE LO ACTUADO SE PUEDE ENCONTRAR EN EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD 2023, EN LA SECCIÓN:7. PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL), MISMO QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO DE QUITO: [HTTPS://WWW.QUITO.GOB.EC/INDEX.PHP/RENDICION-DE-CUENTAS/2023](https://www.quito.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas/2023)

<p>EJE 4. MOVILIDAD SOSTENIBLE</p>	<p>1.INICIO DE OPERACIONES DEL SUBSISTEMA "METRO DE QUITO". 2.DEFINICIÓN DE MODELO INTEGRADO DE RECAUDO PARA TRANSPORTE PÚBLICO. 3.IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.</p>	<p>1.EL METRO DE QUITO INICIÓ SU OPERACIÓN COMERCIAL TRAS DIEZ AÑOS DESPUÉS DE COMENZAR SU CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTANDO DE MANERA RÁPIDA Y CÓMODA A UN PROMEDIO DIARIO DE 143.041 DE USUARIOS. ESTE SUBSISTEMA MEJORÓ LA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS, GENERANDO BENEFICIOS SOCIALES COMO EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEBIDO A LA OPTIMIZACIÓN EN EL TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO DE LAS PERSONAS. TAMBIÉN SE DESTACA EL AHORRO ENERGÉTICO AL DISMINUIR LA UTILIZACIÓN DE TRANSPORTE CONVENCIONAL, LO QUE CONLLEVA UN MENOR CONSUMO DE COMBUSTIBLE, LO CUAL BENEFICIÓ A 4,4 MILLONES DE USUARIOS TRANSPORTADOS EN EL DMQ. 2.FACILITARÁ EL ACCESO AL TRANSPORTE PÚBLICO YA QUE LOS USUARIOS PUEDEN UTILIZAR UN ÚNICO MÉTODO DE PAGO PARA ACCEDER A DIFERENTES MEDIOS DE TRANSPORTE, COMO AUTOBUSES, TRENES, METRO, TRANVÍAS, ETC., SIMPLIFICANDO EL ACCESO AL TRANSPORTE PÚBLICO, LO CUAL BENEFICIÓ A USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y OPERADORES. 3.104 CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA IMPLEMENTADAS EN EL TROLEBÚS (98) Y LA ECOVÍA (6), BENEFICIANDO A LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE DEL MDMQ.</p>	<p>EL DETALLE DE LO ACTUADO SE PUEDE ENCONTRAR EN EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD 2023, EN LA SECCIÓN:7. PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL), MISMO QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO DE QUITO: <a href="https://www.quito.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas/2023">HTTPS://WWW.QUITO.GOB.EC/INDEX.PHP/RENDICION-DE-CUENTAS/2023</a></p>
------------------------------------	--	---	--

<p>EJE 5. TERRITORIO INTERCULTURAL, ECOLÓGICO, DEPORTIVO Y ACTIVO</p>	<p>1.REALIZACIÓN DE LA MESA INTERSECTORIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL ILALÓ. 2.DESARROLLO DEL MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL DMQ. 3.REALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN NOROCCIDENTE DEL DMQ. 4.ELABORACIÓN DEL PLAN EMERGENTE DE QUEBRADAS PRIORIZADAS DEL DMQ 5.APERTURA DE LAS PISCINAS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES 6.REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS EN EL DMQ. 7.REALIZA LA ENTREGA DE PROPUESTA DE ORDENANZAS DE DELIMITACIÓN PARROQUIAS QUE CONFORMAN EL DMQ. 8.TRANSFIERE LOS RECURSOS DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTIÓN INTEGRAL RURAL.</p>	<p>1. 4 MESAS DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE COMUNAS DEL ILALÓ, EN LAS QUE SE TRATÓ LA ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE MANEJO Y GESTIÓN DEL ILALÓ; MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL AVANCE DE LA FRONTERA URBANA; Y DE LA PROTECCIÓN DE LA COBERTURA NATIVA. ADEMÁS, SE HIZO ACUERDOS Y CONSENSOS CON LAS COMUNAS, BARRIOS Y DIFERENTES ACTORES DEL ILALÓ PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE VIDA COMUNITARIO, BENEFICIANDO A 5.000 HABITANTES DEL VOLCÁN ILALÓ. 2.APROVECHAMIENTO DE LA MAYOR CANTIDAD DE RESIDUOS, MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS QUE MINIMICEN SU IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE, REDUZCAN LA CANTIDAD DE MATERIAL QUE SE DESTINA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL, FOMENTANDO EN SU LUGAR LA REUTILIZACIÓN, EL RECICLAJE, LA VALORIZACIÓN ENERGÉTICA Y LA GENERACIÓN DE COMPOSTAJE CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DMQ Y BENEFICIANDO A 60 RECICLADORES DE BASE. 3.ES UN PLAN DE ACCIÓN DE COEXISTENCIA ENTRE LA GENTE Y LA FAUNA SILVESTRE EN EL DMQ. ORIENTA EL TRABAJO COORDINADO INTER E INTRA INSTITUCIONALMENTE CON LOS ACTORES CLAVE QUE SE IDENTIFICAN EN EL PLAN. SU DIFUSIÓN, APORTA A LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES EN SU IMPLEMENTACIÓN Y TIENE UNA PROYECCIÓN DE MEDIANO PLAZO, BENEFICIANDO A 800 PERSONAS DE ÁREAS PROTEGIDAS Y 300 DE CALACALÍ, NONO, NANEGALITO, NANEGAL, SAN JOSÉ DE MINAS, PACTO, GUALEA. 4.PREVENCIÓN DE LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS POR DESBORDAMIENTO DE QUEBRADAS, CON AFECTACIÓN A VIVIENDAS Y COMUNIDAD ALREDEDOR DE LAS MISMAS, BENEFICIANDO A 3.500 CIUDADANOS 5.LOS ESTUDIANTES MUNICIPALES CUENTAN CON PISCINA EN 3 UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES PARA FORTALECER SUS DESTREZAS Y HABILIDADES, PERMITIENDO UN DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL DE LOS ESTUDIANTES, BENEFICIANDO A 54.717 ESTUDIANTES 6.SE DESARROLLAN EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL DMQ CON EL AVAL DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN, BENEFICIANDO A 49.072 PARTICIPANTES 7.EL IMPACTO SE CONSIDERA ALTO, YA QUE ES NECESARIO APROBAR LA DELIMITACIÓN DE LOS TRAMOS INTERPARROQUIALES CON SUS DESCRIPCIONES, CON LA FINALIDAD DE QUE EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CUMPLA CON EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS Y EJECUTE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO DE ACUERDO A SU DIMENSIÓN, BENEFICIANDO A TODOS LOS CIUDADANOS DEL DMQ. 8.TRANSFERENCIA DE 7,5 MILLONES DE DÓLARES DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE LA RURALIDAD, BENEFICIANDO A 33 PARROQUIAS RURALES Y 70 COMUNAS.</p>	<p>EL DETALLE DE LO ACTUADO SE PUEDE ENCONTRAR EN EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD 2023, EN LA SECCIÓN:7. PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL), MISMO QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO DE QUITO: <a href="https://www.quito.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas/2023">HTTPS://WWW.QUITO.GOB.EC/INDEX.PHP/RENDICION-DE-CUENTAS/2023</a></p>
<p>GESTIÓN MUNICIPAL</p>	<p>1.REDUCCIÓN DE TIEMPOS EN LOS TRÁMITES DEL SECTOR HÁBITAT. 2.DE FORMA GENERAL DURANTE EL 2023, EL GAD DEL DMQ REALIZÓ VARIAS ACCIONES PARA MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS A NIVEL METROPOLITANO.</p>	<p>1. SE DISMINUYÓ EL NÚMERO DE TRÁMITES REPRESADOS A 44 TRÁMITES CATASTRALES REPRESADOS ENTRE 30 Y 50 DÍAS. EL TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN ES DE 30 DÍAS. ESTA REDUCCIÓN SE ALCANZÓ GRACIAS A LA RENOVACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO QUE YA HABÍA CUMPLIDO SU VIDA ÚTIL, DOTACIÓN DE VEHÍCULOS PARA REALIZAR INSPECCIONES, GESTIÓN PARA MEJORAR EL SERVICIO DE INTERNET EN ALGUNAS ADMINISTRACIONES ZONALES, CAPACITACIÓN A JEFES EN CAPACIDADES BLANDAS Y MEJORAR EN LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS. SE ATENDIERON 262.298 TRÁMITES DE CERTIFICACIONES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD; Y, 134.400 TRÁMITES DE INSCRIPCIONES; 1.048 TRÁMITES REZAGADOS ATENDIDOS EN TEMAS CATASTRALES. 2.AL RESPECTO SOBRE LA GOBERNABILIDAD: SE MEJORÓ EL SEGUIMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA DE LAS ENTIDADES, INCREMENTANDO EL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GAD DEL DMQ EN 9 PUNTOS PORCENTUALES; Y EL NIVEL DE EFICIENCIA DE GESTIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CONSOLIDADO DEL GAD EN 6 PUNTOS; SE REALIZÓ LA INTEROPERABILIDAD ENTRE SERVICIOS DE</p>	<p>EL DETALLE DE LO ACTUADO SE PUEDE ENCONTRAR EN EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD 2023, EN LA SECCIÓN:7. PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL), MISMO QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO DE QUITO: <a href="https://www.quito.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas/2023">HTTPS://WWW.QUITO.GOB.EC/INDEX.PHP/RENDICION-DE-CUENTAS/2023</a></p>

13 TRÁMITES ADMINISTRATIVOS; 41 TRÁMITES MUNICIPALES MEJORADOS COMO PARTE DE LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES. SE ATENDIÓ A 106 MIL PERSONAS EN TRÁMITES Y SOLICITUDES RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL; SE BENEFICIÓ A 1.192 FAMILIAS CON LA EMISIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADO; SE BENEFICIÓ A 5.405 COMERCIANTES CON SUS TRÁMITES EN LOS BARRIOS; SE IMPLEMENTÓ EL NUEVO PORTAL DE SERVICIOS MUNICIPALES QUE PERMITIÓ OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS; PUESTA EN MARCHA DE LA NUEVA INTEROPERABILIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS TRIBUTARIO, CATASTRAL Y REGISTRAL; SE OBTUVO LA CERTIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BAJO LA NORMA ISO 37001:2016; DECLARACIÓN DE QUITO COMPROMISO GLOBAL PARA ACELERAR LA ACCIÓN: CIUDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGURAS PARA MUJERES Y NIÑAS, CON ONU; ACCIONES DE COOPERACIÓN BILATERAL EN ASUNTOS DE MOVILIDAD Y AMBIENTE CON UNOPS, Y DE DERECHOS PARA LA PRIMERA INFANCIA; IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE GOBIERNO ABIERTO 2022-2023; EL GADDMQ RATIFICÓ LA ADHESIÓN COMO MIEMBRO DEL PROGRAMA LOCAL DE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO OGP LOCAL, A TRAVÉS DE LA FIRMA DE UNA CARTA DE INTERÉS; SE REALIZÓ 27 RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EMITIDAS; 9.453 TRÁMITES ATENDIDOS A LA CIUDADANÍA, EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y GOBIERNO CENTRAL; Y 553 AUDIENCIAS PÚBLICAS CANALIZADAS PARA SU ATENCIÓN A LAS DEPENDENCIAS DEL GADDMQ COMPETENTES; 627 EVENTOS PROTOCOLARES, EVENTOS PÚBLICOS, VISITAS TERRITORIALES Y ATENCIÓN CIUDADANA; EL TIEMPO DE RESPUESTA DE TRÁMITES FUE EN PROMEDIO DE 3 A 5 DÍAS; 1.373 PERSONAS RECIBIERON UNA RESPUESTA A LAS PETICIONES O RECURSOS PRESENTADOS EN EL GADDMQ, QUE ESTABAN PENDIENTES DESDE EL AÑO 2011, SE DESPACHARON 2.696 ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS; ATENCIÓN DE DENUNCIAS REZAGADAS DE LOS AÑOS 2019, 2020, 2021, 2022 Y 2023, INVESTIGANDO Y RESOLVIENDO POSIBLES CASOS DE CORRUPCIÓN; TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES MUNICIPALES, CON 136 ACCIONES PREVENTIVAS Y 228 ACCIONES DE CONTROL; SE FIRMÓ EL CONVENIO ENTRE EL MEF Y GAD DMQ, POR USD 85.744.571 COMO PARTE DE LA COMPENSACIÓN DE LAS CUOTAS DE ENERO A MARZO 2023 (MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL 2023); 88.670 SOLICITUDES ATENDIDAS (SMS, CHATBOT, AGENDAMIENTO DE TURNOS, EQUIPO LOGÍSTICO "SER QUITO"); 5.447 NUEVOS CONTRIBUYENTES INSCRITOS; 560 TRÁMITES DE RECLAMOS ATENDIDOS; CAPACITACIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL RESPECTO A TRAMITOLOGÍA MUNICIPAL Y CAPACITACIÓN PRESENCIAL A PEQUEÑAS Y GRANDES INDUSTRIAS DEL DMQ) CON UN TOTAL DE 290 BENEFICIARIOS; ATENCIÓN A 1.568 PERSONAS EN TODAS NUESTRAS REDES SOCIALES; 3.000 PERSONAS HAN OBTENIDO EL ACUERDO DE USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN UN PROCESO TRANSPARENTE Y ÁGIL PARA FIRMAS ELECTRÓNICAS; OBTENCIÓN DE LUAE PARA ACTIVIDADES TURÍSTICAS SE REDUJO DE 34 A 5 DÍAS; 915 TRÁMITES ATENDIDOS EN EL PROCESO DE REDUCCIÓN DE TRÁMITES DE ICUS; 1.709 INSCRIPCIONES EN LÍNEA DEL RAET.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
z) Integrar el gabinete territorial de consulta y la participación en las convocatorias periódicas que deberá realizar el Presidente o Presidenta de la República;	N/A	N/A	N/A
cc) Las demás atribuciones que prevean la ley y el estatuto de autonomía.	N/A	N/A	N/A

B) EJERCER LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO METROPOLITANO AUTÓNOMO;	SE EMITEN RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EN CALIDAD DE EJECUTIVO DEL DMQ PARA EJECUTAR ACCIONES PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE TRABAJO.	Se emiten Resoluciones de Alcaldía en calidad de ejecutivo del DMQ para ejecutar acciones para cumplir con el Plan de Trabajo. Principales acciones detalladas en el informe de Rendición de cuentas 2023 de GAD Municipal que se encuentra en la página de rendición de cuentas del CPCCS.	N/A
E) PRESENTAR CON FACULTAD PRIVATIVA, PROYECTOS DE ORDENANZAS TRIBUTARIAS QUE CREEN, MODIFIQUEN, EXONEREN O SUPRIMAN TRIBUTOS, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES A SU NIVEL DE GOBIERNO;	CON FACULTAD PRIVATIVA, SE TRABAJÓ CON LAS DIFERENTES SECRETARÍAS EN PROYECTOS DE ORDENANZAS TRIBUTARIOS PARA SER PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.	SE PRESENTÓ COMO INICIATIVA PRIVATIVA 2 PROYECTOS DE ORDENANZAS TRIBUTARIAS EN EL PERIODO DE 14 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	N/A
A) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO METROPOLITANO AUTÓNOMO; Y, LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL CONJUNTAMENTE CON EL PROCURADOR SINDICO;	MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. ADMQ 004-2023, SE DELEGA AL PROCURADOR METROPOLITANO PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA CUALQUIER COMPARECENCIA E INTERVENCIÓN JUDICIAL Y LEGAL QUE COMPETA. DEPURACIÓN DE LOS ARCHIVOS DIGITALES Y FÍSICOS PARA REVOLVER TRÁMITES DE AÑOS ANTERIORES EN MATERIA LEGAL. SE REALIZA TODAS LAS ACCIONES EN CONJUNTO CON LAS DISTINTAS UNIDADES DESCONCENTRADAS, SECRETARÍAS Y AGENCIAS PARA CUMPLIR CON LA ATRIBUCIÓN.	1373 ARCHIVOS DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS EJECUTADOS DE LOS CUALES SE EMITIERON 817 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, DUPLICANDO LAS ACCIONES EJECUTADAS EN AÑOS ANTERIORES. SE HA GESTIONADO UN TOTAL DE 3.257 EXPEDIENTES DE MEDIACIÓN Y LOGRANDO LA FIRMA DE 2.128 ACTAS DE ACUERDO TOTAL. 265 SENTENCIAS OBTENIDAS EN LOS PROCESOS JUDICIALES PATROCINADOS POR LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, DE LAS CUALES 202 FUERON RESOLUCIONES FAVORABLES. 120 ACCIONES DE PROTECCIÓN EJECUTADAS. SE PRESENTARON 18 DENUNCIAS RELACIONADAS EN SU MAYORÍA, CON DELITOS CONTRA LA EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LAS QUE SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREVIA Y UNA EN INSTRUCCIÓN FISCAL.	N/A
C) CONVOCAR Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL METROPOLITANO, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPONER EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA PREVIA. EL EJECUTIVO TENDRÁ VOTO DIRIMENTE EN CASO DE EMPATE EN LAS VOTACIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO Y DE FISCALIZACIÓN;	SE EMITIERON LAS CONVOCATORIAS A SESIONES TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS EN LOS TIEMPOS Y NORMATIVA ESTABLECIDA DURANTE EL PERIODO DEL 14 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	SESIÓN INAUGURAL: 1 CONVOCATORIA NÚMERO DE SESIONES ORDINARIAS: 32 CONVOCATORIAS NÚMERO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS:8 CONVOCATORIAS NÚMERO DE SESIONES CONMEMORATIVAS: 3 CONVOCATORIAS PRESIDIDAS COMO ALCALDE: 44 SESIONES	N/A
d) Presentar proyectos de ordenanzas distritales en materias de competencia del gobierno del distrito metropolitano autónomo;	Se remitieron iniciativas legislativas para ordenanzas en diversas temáticas al Concejo Metropolitano de Quito.	Se presentó un total de 11 iniciativas legislativas en el periodo comprendido del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023.	N/A
F) DIRIGIR LA ELABORACIÓN DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS PLANES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, EN EL MARCO DE LA PLURINACIONALIDAD, INTERCULTURALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD, CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE OTROS ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO Y LA SOCIEDAD; PARA LO CUAL PRESIDIRÁ LAS SESIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOVERÁ LA CONSTITUCIÓN DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY;	"EN EL PERIODO DE 14 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SE CONFORMÓ EL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN. SE DESARROLLÓ UNA SESIÓN DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN Y SE RESOLVIERON PUNTOS REFERENTES AL PMDOT. A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, SE FIRMÓ ACUERDO DE COOPERACIÓN CON PNUD PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PMDOT. ADEMÁS, COMO PARTE DE LA FASE PREPARATORIA DE ACTUALIZACIÓN DEL PMDOT, SE CONVOCÓ A SESIÓN ORDINARIA CPM-GADDMQ NO. 001-2023 DEL CONCEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN, Y EN EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA SE TRATÓ EL "CONOCIMIENTO DEL INFORME ANUAL 2022 DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMDOT 2021-2033, CONFORME EL ARTÍCULO 29 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. ARTÍCULO 440 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL GAD DMQ Y EL ARTÍCULO 5 DE LA RESOLUCIÓN NRO. GADDMQ-SGP-2022-0003-R DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2022"; CON EL OBJETIVO DE CONOCER EL ESTADO Y EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS ANALIZAR LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA A SER INCLUIDAS EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PMDOT."	"SE EMITIERON LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES EN EL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN: RESOLUCIÓN CMP-GADDMQ NO. 001-2023 DE 18 DE "DAR POR CONOCIDO EL "PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE"; Y, RECOMENDAR SU ENVÍO AL CONCEJO METROPOLITANO PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN". 18-10-2023. RESOLUCIÓN CMP-GADDMQ NO. 002-2023 "DAR POR CONOCIDO EL "INFORME ANUAL 2022 DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PMDOT) 2021-2033" DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". 18-10-2023 RESOLUCIÓN CMP-GADDMQ NO. 003-2023 "DAR POR CONOCIDO EL "INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". 18-10-2023 "RESOLUCIÓN CMP-GADDMQ NO. -004-2023 "DAR POR CONOCIDO EL "INFORME DE EVALUACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA GESTIÓN POA 2023 DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". 18-10-2023 "RESOLUCIÓN CMP-GADDMQ NO. 005-2023 "DESIGNAR COMO DELEGADO DEL CONCEJO METROPOLITANO DE PLANIFICACIÓN A LA ASAMBLEA DE QUITO AL SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 418, NUMERAL 5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL GAD DMQ". 18-10-2023. • ACUERDO DE COOPERACIÓN FIRMADO CON PNUD PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ. • CRONOGRAMA APROBADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ. • CONFORMACIÓN DE DELEGADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ. • ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DMQ, VERSIÓN PRELIMINAR."	N/A



<p>G) DECIDIR EL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE EL CUAL DEBEN EJECUTARSE EL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y EL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LOS PLANES DE URBANISMO Y LAS CORRESPONDIENTES OBRAS PÚBLICAS;</p>	<p>"SE PRESENTÓ LA INICIATIVA LEGISLATIVA PARA LA PROFORMA 2023 DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA SER TRATADO ANTE EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. SE LEVANTA LA NUEVA ESTRUCTURA DEL DSITRITO METROPOLITANO DE QUITO. SE REALIZÓ LA REVISIÓN DE LA MATRIZ DE COMPETENCIAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PMDOT. DEL DMQ."</p>	<p>"SE EXPIDE LA RESOLUCIÓN ADMQ-022-2023 LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023. SE EMITE LA ORDENANZA PMU 008-2023 Y PMU-009-2023 DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y 2024, RESPECTIVAMENTE, EN LAS QUE SE ANEXA LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL POA 2023 Y 2024. RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS 2023 Y 2024 Y SUS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES POR PARTE DE SUS DIRECTORIOS."</p>	<p>N/A</p>
<p>H) ELABORAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA CORRESPONDIENTE PROFORMA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CONFORME AL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBSERVANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS SEÑALADOS EN EL COOTAD. LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEBERÁ SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO PARA SU APROBACIÓN;</p>	<p>"PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ANTE LA ASAMBLEA METROPOLITANA DE QUITO. PRESENTACIÓN EN DOS DEBATES DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 Y 2024 ANTE EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. DISPOSICIÓN A LA SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ELABORAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024, CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN EL ART. 107 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, ORIENTADO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2021 – 2033 Y AL PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO."</p>	<p>"SE EMITE LA ORDENANZA PMU 008-2023 EN LA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GAD DMQ PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023. SE EMITE LA ORDENANZA NO.PMU NO.009-2023 EN LA QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024. PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 DEL MDMQ DESAGREGADO HASTA EL NIVEL DE ACTIVIDADES ALINEADO AL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL."</p>	<p>N/A</p>
<p>I) RESOLVER ADMINISTRATIVAMENTE TODOS LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES A SU CARGO; EXPEDIR PREVIO CONOCIMIENTO DEL CONCEJO LA ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO DISTRITAL METROPOLITANO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO; NOMBRAR Y REMOVER LOS FUNCIONARIOS DE DIRECCIÓN, PROCURADOR SÍNDICO Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DEL GOBIERNO DISTRITAL METROPOLITANO DESCENTRALIZADO;</p>	<p>"SE RESOLVIERON TODOS LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVAMENTE ASIGANDOS AL CARGO Y SE NOMBRARON A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LIBRE REMOCIÓN EN EL PERIODO DEL 14 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. INCLUYENDO AL ADMINISTRADOR GENERAL Y PROCURADOR METROPOLITANO CUMPLIENDO LA NORMATIVA RESPECTIVA. SE REALIZA EL ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL Y SE EMITE UNA NUEVA ESTRUCTURA CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE."</p>	<p>"NOMBRAMIENTO DE LOS SECRETARIOS Y SECRETARIAS METROPOLITANAS, SUPERVISORES METROPOLITANOS Y DIRECTORES EJECUTIVOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL MDMQ. SE EMITEN LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA NO.ADMQ 002 -2023 Y ADMQ 003-2023, EN LAS QUE SE DESIGNA AL ADMINISTRADOR GENERAL Y AL PROCURADOR METROPOLITANO DE QUITO RESPECTIVAMENTE. PREVIO CONOCIMIENTO DEL CONCEJO METROPOLITANO SE EMITE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NO. ADMQ 022-2023 PARA EXPEDIR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GAD DEL DMQ".</p>	<p>N/A</p>
<p>J) DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE DEBAN PASAR A LAS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO METROPOLITANO Y SEÑALAR EL PLAZO EN QUE DEBEN SER PRESENTADOS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES;</p>	<p>SE REALIZÓ UN TRABAJO COORDINADO PARA PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZA PARA SER TRATADOS EN LAS DIFERENTES COMISIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO PARA SU TRATAMIENTO LEGISLATIVO.</p>	<p>SE EMITIERON 11 PROYECTOS DE ORDENANZA COMO INICIATIVA LEGISLATIVA COMO ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO Y FUE DISTRIBUÍDA A CADA UNA DE LAS COMISIONES DEL GAD DE QUITO PARA SU TRATAMIENTO.</p>	<p>N/A</p>
<p>K) SUGERIR LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES OCASIONALES QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO METROPOLITANO;</p>	<p>PROPUESTA REALIZADA EN LA SESIÓN NO. 001, INAUGURAL LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN OCASIONAL CON EL PROPÓSITO DE ACORDAR LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO</p>	<p>MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. CDMQ-004-2023 DE 17 DE MAYO DE 2023 SE RESOLVIÓ CONFORMAR UNA COMISIÓN OCASIONAL CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE ACORDAR LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.</p>	<p>N/A</p>
<p>M) PRESIDIR DE MANERA DIRECTA O A TRAVÉS DE SU DELEGADO LOS CONSEJOS CANTONALES PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS EN SU RESPECTIVA JURISDICCIÓN</p>	<p>SE EMITIERON REALIZARON SESIONES TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS EN LOS TIEMPOS Y NORMATIVA ESTABLECIDA DURANTE EL PERIODO DEL 14 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL 2022.</p>	<p>"SE PRESIDERON 4 SESIONES DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN LAS QUE SE EMITIERON 16 RESOLUCIONES. FUERON SUSCRITAS 4 ACTAS DE LAS SESIONES PRESIDIDAS. DESPUÉS DE 3 AÑOS DE PRÓRROGA, SE RENOVÓ LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE DERECHOS, POSESIONANDO A SUS 198 MIEMBROS, ENTRE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES Y TITULARES DE DERECHOS DE LOS 10 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. SE APROBÓ EL REGLAMENTO REGLAMENTO PARA ELEGIR A LOS REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL PARA CONFORMAR EL PLENO POR UN PERIODO DE 3 AÑOS. SE INCREMENTÓ EL PRESUPUESTO AL CDDP, MISMO QUE SE MANTENÍA DESDE EL 2018. "</p>	<p>N/A</p>

N) SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS QUE COMPROMETAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO METROPOLITANO, DE ACUERDO CON LA LEY. LOS CONVENIOS DE CRÉDITO O AQUELLOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL REQUERIRÁN DE LA AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO, EN LOS MONTOS Y CASOS PREVISTOS EN LAS ORDENANZAS DISTRITALES QUE SE DICTEN EN LA MATERIA;	"SE DELEGA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A LOS SECRETARIOS, SUPERVISORES, DIRECTORES EJECUTIVOS, DIRECTOR ADMINISTRATIVO. SE LEVANTA EL INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS. "	"SE EMITE LA RESOLUCIÓN NO. ADMQ 010-2023 DELEGACIONES PARA PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. SE EMITE LA RESOLUCIÓN NO. ADMQ 010-2023 INSTRUCTIVO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DEL GADDMQ"	N/A
O) LA APROBACIÓN, BAJO SU RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS TRASPASOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, SUPLEMENTOS Y REDUCCIONES DE CRÉDITO, EN CASOS ESPECIALES ORIGINADOS EN ASIGNACIONES EXTRAORDINARIAS O PARA FINANCIAR CASOS DE EMERGENCIA LEGALMENTE DECLARADA, MANTENIENDO LA NECESARIA RELACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, PARA QUE DICHS TRASPASOS NO AFECTEN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NI LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. EL ALCALDE O LA ALCALDESA DEBERÁ INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL METROPOLITANO SOBRE DICHS TRASPASOS Y LAS RAZONES DE LOS MISMOS;	"PRESENTACIÓN MENSUAL DE LOS TRASPASOS REALIZADOS POR PARTE DE TODAS LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ANTE EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PRESENTACIÓN EN DOS DEBATES LA PROFORMA 2023 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 ANTE EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. PRESENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA SEMESTRAL AL CONCEJO METROPOLITANO. "	"ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE MANERA TRANSPARENTE LA INFORMACIÓN DE LOS TRASPASOS DE MANERA MENSUAL AL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO. SE EMITE LA ORDENANZA NO. PMU NO.008-2023 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023"	N/A
P) ADOPTAR EN CASO DE EMERGENCIA GRAVE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, MEDIDAS DE CARÁCTER URGENTE Y TRANSITORIO, ASÍ COMO DAR CUENTA DE ELLAS AL CONCEJO CUANDO SE REÚNA, SI A ESTE HUBIERE CORRESPONDIDO ADOPTARLAS, PARA SU RATIFICACIÓN;	N/A	N/A	N/A
L) DESIGNAR DELEGADOS INSTITUCIONALES EN ENTIDADES, EMPRESAS U ORGANISMOS COLEGIADOS DONDE TENGA PARTICIPACIÓN LA INSTITUCIÓN;	SE REALIZARON ANÁLISIS DE LOS PERFILES DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA DESIGNAR DELEGADOS EN LOS DIRECTORIOS DE LAS EMPRESAS, ENTIDADES U ORGANISMOS COLEGIADOS DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.	EMISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE DELEGACIÓN A LOS RESPECTIVOS FUNCIONARIOS DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA APLICABLE.	N/A
Q) INTEGRAR Y PRESIDIR LA COMISIÓN DE MESA;	DURANTE EL 2023 SE CONVOCARON 5 COMISIONES DE MESA.	COMO RESULTADO SE PRESIDÓ Y SE INSTALARON 5 COMISIONES DE MESA DURANTE EL 2023. SE FIRMARON 3 RESOLUCIONES.	N/A
S) COORDINAR LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA CON LAS DEMÁS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS;	ACCIONES EJECUTADAS DE MANERA COORDINADA CON LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA CUMPLIR CON EL PLAN DE TRABAJO. SE DETALLA LAS PRINCIPALES ACCIONES EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.	LOS RESULTADOS EXPUESTOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.	N/A
T) DESIGNAR A SUS REPRESENTANTES INSTITUCIONALES EN ENTIDADES, EMPRESAS U ORGANISMOS COLEGIADOS DONDE TENGA PARTICIPACIÓN EL GOBIERNO METROPOLITANO: ASÍ COMO DELEGAR ATRIBUCIONES Y DEBERES AL VICEALCALDE O VICEALCALDESA, CONCEJALAS, CONCEJALES Y FUNCIONARIOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS;	SE ANALIZARON LOS PERFILES PARA CUMPLIR CON LA ATRIBUCIÓN DE DESIGNAR DELEGADOS INSTITUCIONALES EN ENTIDADES, EMPRESAS U ORGANISMOS COLEGIADOS DONDE TENGA PARTICIPACIÓN EL GAD DEL DMQ. ADICIONAL, SE VERIFICÓ QUE DICHS PERFILES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.	EMISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE DELEGACIÓN A LOS RESPECTIVOS FUNCIONARIOS DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA APLICABLE.	N/A
U) COORDINAR CON LA POLICÍA NACIONAL, LA COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE SEGURIDAD, LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS LOCALES, PLANES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS SOBRE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA;	"SE IMPULSA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. SE EJECUTAN ACCIONES EN CONJUNTO CON LA POLICÍA NACIONAL, COMUNIDAD Y OTROS ORGANISMOS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD EN EL DMQ. "	"EN SESIÓN NRO. 001 – ORDINARIA DEL 2023, DE 13 DE DICIEMBRE DE 2023, EL CONSEJO METROPOLITANO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2023-2027. CAPACITACIÓN A 500 COMITÉS DE SEGURIDAD. SE ACTIVARON 984 CÁMARAS DE VIGILANCIA. 13.500 OPERACIONES DE CONTROL. 35 UPCS REMODELADAS Y EQUIPAMIENTO DE CAMIONETAS Y MOTOS PARA LA POLICIA NACIONAL. EQUIPAMIENTO PARA EL CUERPO DE AGENTES METROPOLITANOS DE CONTROL. INSTALACIÓN DE 502 ALARMAS COMUNITARIAS EN EL DMQ."	N/A
V) PRESENTAR ANTE EL CONCEJO, Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, UN INFORME ANUAL ESCRITO, PARA SU EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL, ACERCA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADA DESTACANDO EL ESTADO DE LOS SERVICIOS Y DE LAS DEMÁS OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS EN EL AÑO ANTERIOR, LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS EN SU EJECUCIÓN, LOS COSTOS UNITARIOS Y TOTALES Y LA FORMA EN QUE SE HUBIEREN CUMPLIDO LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADOS POR EL CONCEJO METROPOLITANO;	N/A	N/A	N/A

w) RESOLVER EN PRIMERA O SEGUNDA INSTANCIA, SEGÚN EL CASO, LOS RECLAMOS QUE SE LE PRESENTAREN;	"MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. ADMQ 004-2023, SE DELEGA AL PROCURADOR METROPOLITANO PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA CUALQUIER COMPARECENCIA E INTERVENCIÓN JUDICIAL Y LEGAL QUE COMPETA. DEPURACIÓN DE LOS ARCHIVOS DIGITALES Y FÍSICOS PARA REVOLVER TRÁMITES DE AÑOS ANTERIORES EN MATERIA LEGAL."	"1373 ARCHIVOS DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS EJECUTADOS DE LOS CUALES SE EMITIERON 817 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, DUPLICANDO LAS ACCIONES EJECUTADAS EN AÑOS ANTERIORES. SE HA GESTIONADO UN TOTAL DE 3.257 EXPEDIENTES DE MEDIACIÓN Y LOGRANDO LA FIRMA DE 2.128 ACTAS DE ACUERDO TOTAL. 265 SENTENCIAS OBTENIDAS EN LOS PROCESOS JUDICIALES PATROCINADOS POR LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, DE LAS CUALES 202 FUERON RESOLUCIONES FAVORABLES. 120 ACCIONES DE PROTECCIÓN EJECUTADAS. SE PRESENTARON 18 DENUNCIAS RELACIONADAS EN SU MAYORÍA, CON DELITOS CONTRA LA EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LAS QUE SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREVIA Y UNA EN INSTRUCCIÓN FISCAL."	N/A
x) Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos en su respectiva jurisdicción;	Se emitieron realizaron sesiones tanto ordinarias como extraordinarias en los tiempos y normativa establecida durante el periodo del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023 al Consejo de Protección de Derechos en el 2022.	"Se presidieron 4 sesiones del Consejo de Protección de Derechos en las que se emitieron 16 resoluciones. Fueron suscritas 4 actas de las sesiones presididas. Después de 3 años de prórroga, se renovó los consejos consultivos de derechos, posesionando a sus 198 miembros, entre representantes de organizaciones y titulares de derechos de los 10 grupos de atención prioritaria. Se aprobó el Reglamento reglamento para elegir a los representantes de sociedad civil para conformar el Pleno por un periodo de 3 años. Se incrementó el presupuesto al CDPD, mismo que se mantenía desde el 2018. "	N/A
y) Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en el distrito de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia;	"Se gestionaron los permisos por parte de servicios ciudadanos en cada una de las AZ. La Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad ejecuta el proceso para que se conceda por la autoridad respectiva los permisos para los espectáculos públicos. "	"Se emitieron 2.655 permisos emitidos para espectáculos públicos, juegos y diversiones. La Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad emitió 1471 planes de contingencia y concentración masiva en el 2023 "	N/A
aa) La organización y empleo de la policía metropolitana en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley;	"A través del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, se ejecutaron: Acciones de prevención, disuasión, vigilancia y control para el uso adecuado del espacio público, ambiente, turismo y apoyo a la gestión de riesgos; a fin de contribuir con la convivencia pacífica de los habitantes y visitantes del Distrito Metropolitano de Quito."	" -Se ejecutaron 5.480 controles del uso adecuado del espacio público aportando a reducir la inseguridad en el DMQ. -1.838 controles y retiros de armas blancas en el sistema de transporte público y patrullajes en las estaciones del Metro Q. -1.091 participaciones de instituciones educativas y comunidad en el programa del primer respondiente en gestión de riesgos. -1.851 atenciones en los centros de información turística. -228 eventos de vinculación mediante presentaciones musicales. -Fortalecimiento al eje de convivencia pacífica con 334 atenciones de acogida de personas vulnerables y 343 eventos de terapias asistidas con canes y equinos, que en su conjunto beneficio a más de 1.373.370 residentes y visitantes del DMQ."	N/A
bb) Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones; y,	Se mantuvo una coordinación constante con la Policía Nacional para ejecutar acciones conjuntas para fortalecer la seguridad ciudadana en todo el Distrito Metropolitano de Quito.	"Se instalaron cámaras de videovigilancia en sitios estratégicos para prevenir el delito y tener articulación inmediata con la Policía Nacional. Se rehabilitaron 35 UPCs para tener presencia policial en diferentes zonas del Distrito Metropolitano de Quito. "	N/A

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://pabelmunoz.com/wp-content/uploads/2024/06/Certificado_Cumplimiento_Tributario.pdf">https://pabelmunoz.com/wp-content/uploads/2024/06/Certificado_Cumplimiento_Tributario.pdf</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Simplificación de trámites para personas de grupos vulnerables - adultos mayores	Se implementó en el cuarto trimestre del 2023, el aplicativo de exoneración automática del impuesto predial para personas adultas mayores. Dicho aplicativo se encuentra activo en el portal de servicios ciudadanos.
Ordenanza Bienio 2024 -2025 del Impuesto Predial	Se emitió la Ordenanza del Impuesto Predial para el bienio 2024-2025, misma que atiende la necesidad de mantener el impuesto sin incrementos en tarifa y que mantiene el beneficio a las Viviendas de Interés Social. La ordenanza entró en vigencia con su publicación en el Registro Oficial el 27 de diciembre de 2023
Ordenanza Metropolitana que aprueba la Infraestructura Verde Azul para la conservación de la biodiversidad, la reducción de riesgos de desastres por fenómenos hidrometeorológicos y movimientos en masa y el fortalecimiento de la resiliencia frente al cambio climático, al mismo tiempo que mantiene y aprovecha los servicios ecosistémicos relacionados con la salud, la recreación y la economía.	Se aprueba mediante Ordenanza Metropolitana No. 60-2023 Infraestructura Verde Azul.
Levantamiento de la Guía de soluciones basadas en la naturaleza de Quito.	Se cuenta con lineamientos, orientaciones e información sobre medidas y acciones para la implementación de soluciones basadas en la naturaleza en el DMQ, con la finalidad de tener estrategias para la gestión sostenible de los ecosistemas.
Fortalecer el tejido social, impulsando la participación ciudadana en la planificación e implementación de políticas públicas para el desarrollo sostenible y construcción de resiliencia.	"Diseño y lanzamiento de la Escuela de Participación Ciudadana, en coordinación entre el ICAM y la SGCTGYP. Diseño de metodología de formulación participativa de agendas ciudadanas comunitarias a nivel territorial (barrios, comunas, parroquias) y sectorial (grupos de atención prioritaria. Primer Ciclo de la Escuela de Participación Ciudadana para Asambleístas Metropolitanos (en proceso)."

Fomentar la deliberación pública relacionada con la construcción de procesos de desarrollo local	Aplicación de la disposición normativa del Art. 238 del COOTAD para que las prioridades de inversión se establezcan desde las unidades básicas de participación (UBP).
Construcción de la estrategia de gestión integral de la ruralidad	Implementación de mecanismos de articulación intersectorial para el desarrollo rural
Acceso equitativo a la Cultura: Agenda cultural con pueblos y nacionalidades, Acciones afirmativas	Celebración de Raymis, Agenda del Pueblo Afro (octubre intercultural), Día del Orgullo GLBTI; Actividades con adultos mayores (Festival del Pasacalle, día del abuelo) culturas urbanas (Festivales de arte urbano); Cuota de género, Agenda cultural con mayor participación de artistas mujeres y proyectos culturales liderados por mujeres.
Apropiación del Espacio Público: Nuevas centralidades	"Agenda de actividades artísticas y culturales en nuevas centralidades; Propuesta de metodológicas participativas para la inclusión de agenda Cultural Metropolitana; Descentralización de actividades artísticas y culturales a las 9 Administraciones Zonales. "
Patrimonio Intangible: Fortalecimiento de propuestas artísticas y culturales de carácter popular.	Actividades artísticas de alto nivel con exponentes de arte popular como los Conciertos "Chicha con corbatín"; Puesta en valor del patrimonio vinculado a celebraciones y conmemoraciones (Raymis, Carnaval, Semana Santa, Fiestas de Quito, Navidad y Fin de Año); Fortalecimiento a las propuestas organizativas ciudadanas orientadas a sostenimiento de manifestaciones culturales como la Procesión de Jesús del Gran Poder del Sur.
Promoción y circulación de productos y servicios artísticos: Evaluación técnica para el fortalecimiento del proyectos culturales institucionales	Nuevo plan para el desarrollo del Encuentro de Parroquias Rurales, Cantor de mi Parroquia; Programación de coproducción, Fortalecimiento de la industria cultural, territorio y cultura.
Política de Fomento a la investigación, producción, curaduría, nuevas prácticas pedagógicas de las artes contemporáneas. Premio Mariano Aguilera. (Septiembre 2023)	Se inicia en el 2023 con la propuesta se duplica fondos del premio de 10.000 a 20.000 para becas y de 20.000 a 40.000 para trayectoria. Se generan procesos de escuelas abiertas a nivel nacional, garantizando la presencia de artistas, educadores y curadores de todo el país, premiación en Mayo 2024.
Fomentar la investigación, creación y circulación artística y cultural en todo su diversidad para la garantizar los derechos culturales y el acceso a la ciudadanía a la cultura, patrimonio y memoria social en el DMQ.	a) Incubadora musical del DMQ; b) Convocatoria para Colección Literaria sobre el Pensamiento crítico ecuatoriano; c) 20 convenios de fomento a iniciativas ciudadanas artístico cultural en los ámbitos de investigación, creación, producción y circulación en distintas parroquias del DMQ; d) 17 convenios de fomento a iniciativas ciudadanas de memoria social enfocadas en parroquias rurales, d) Fortalecimiento de capacidades en investigación y proyectos de fomento artístico-culturales para jóvenes en las 10 Administraciones Zonales.
Reconocimiento a las mejores obras intelectuales, creaciones y producciones culturales.	Aumento en postulaciones a los premios culturales, artísticos, científicos y educativos a nivel municipal.
Reconocer, impulsar y difundir las expresiones culturales rurales, y el mérito a la conservación del patrimonio intangible en las parroquias rurales del DMQ.	Aumento en postulaciones al reconocimiento a los esfuerzos ciudadanos y el mérito en la conservación del patrimonio intangible de iniciativas de 16 parroquias rurales del DMQ.
Directrices hacia el Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y Las Ferias Inclusivas en el Distrito Metropolitano de Quito.	Impulso y fortalecimiento de los actores de la Economía Popular y Solidaria por medio del presupuesto anual de contratación.
Lineamientos de planificación productiva para 2024 con Administraciones Zonales	Generación del Proyecto "Fomento Productivo Territorial"
Resolución de categorización de actividades turísticas	Categorización de la actividades turísticas
Identificación y generación de un distintivo de identidad y calidad de la ciudad a productos y servicios hechos en el DMQ	Valorizar los productos y servicios hechos en el DMQ
Estrategia de cuidados para personas cuidadoras y personas que requieren cuidado	Diseño Pilotaje Estrategia de Cuidados para el Distrito Metropolitano de Quito
Política de cuidado de la salud mental de las y los funcionarios que trabajan con sobrevivientes de violencias	Plan de reducción de riesgos psicosociales con los y las funcionarios de la secretaría de inclusión social que atienden a víctimas de violencias: 139 funcionarias/os que trabajan con sobrevivientes de violencias (niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores).
Inicio de la propuesta de política Local de Primera Infancia	Diagnóstico evaluativo del modelo de gestión de los servicios de desarrollo infantil intramurales y extramurales implementados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Diseño de la Territorialización de Centros de Desarrollo Infantil en el DMQ.
Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2023-2027	"En Sesión Nro. 001 – Ordinaria del 2023, de 13 de diciembre de 2023, el Consejo Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana, aprobó por unanimidad el Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2023-2027. El Plan constituye una herramienta de planificación estratégica para la gestión local y de priorización de políticas; con este se busca fortalecer el trabajo y las competencias de cada una de las instituciones involucradas y así, utilizar de manera eficiente y oportuna, todos los recursos y capacidades disponibles para cuidar la vida, erradicar las violencias, disminuir los delitos y la criminalidad y construir una cultura de paz en la capital de la República."
Simplificación y digitalización de trámite espacios públicos	Digitalización del certificado de aforo
Protocolo de Puesto de Mando Unificado (PMU)	Se ejecutó el protocolo de puesto de mando Unificado con la finalidad de regular y mejorar la coordinación del PMU para espectáculos públicos
Protocolo de Seguridad Turística	Se busca generar seguridad en el perímetro del Casco Histórico de Quito para la reactivación económica
Plan Metropolitano Integral de Gestión del Riesgo de Desastres	En desarrollo de la fase del Diagnóstico Estratégico
Portal Geográfico	Implementación del Geoportal Mi ciudad en línea para todos los ciudadanos del DMQ.
Actualización de Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo	Se emite Resolución Alcaldía No.ADMQ 026 de Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo
Sistema de Inscripciones para estudiantes municipales para el período escolar 2023-2024	Se desarrolla y ejecuta el sistema de Inscripciones para los procesos de: inscripción, sorteo y matriculación de los niños y niñas que anhelan estudiar en las Instituciones Educativas Municipales y Centro de educación Inicial de Quito
Escalafón de docentes de las unidades educativas municipales	Con el fin de cumplir con la Disposición referida, se desarrolló y puso en producción el Sistema informático para la categorización de los docentes de las instituciones educativas municipales. Categorización para aplicar escalafón en los docentes.
Proceso de simplificación de trámites en la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas (LUAE) - Turismo	Sistematización y verificación en línea para que la Empresa Metropolitana Quito Turismo verifique si un requirente dispone de la LUAE vigente.
Simplificación y automatización del pago del Impuesto predial, tasas y CEM para el 2024	Se implementó en el 2023 el cálculo automático de la valoración del impuesto predial, tasas y Contribución Especial de Mejoras (CEM) para el año 2024 puesto a disposición de la ciudadanía en el portal de servicios municipales para el pago correspondiente por parte de los propietarios de predios.

Simplificación y automatización de trámites para el servicio de Trámite de la Titularidad de Dominio	Se implementa la automatización del servicio de titularidad de dominio en línea para todos los ciudadanos del DMQ
Planificación articulada del territorio y la movilidad del DMQ y los cantones colindantes	Articulación PMDOT y PUGS para que se encuentre alineados con el Plan Maestro de Movilidad Sostenible 2023-2042
Gestionar una gobernanza metropolitana articulada y participación ciudadana incidente en la planeación y gestión de los servicios de movilidad.	Se presenta el Plan Maestro de Movilidad Sostenible (PMMS) el cual fue debidamente analizada y socializada con las Entidades Municipales, Academia, Representantes de la sociedad civil, Autoridades Municipales, Comisión de Movilidad del Concejo Metropolitano, y ciudadanía.
Planificación de la movilidad con enfoque diferencial.	El Plan Metropolitano de Movilidad Sostenible 2023-2042 y sus documentos complementarios.
Transformación en la tendencia del comportamiento de las personas.	El Plan Metropolitano de Movilidad Sostenible 2023-2042 y sus documentos complementarios.
Plan de Acción de Gobierno Abierto 2022-2023.	En mayo 2023, con el apoyo del Consejo Consultivo y entidades del GADDMQ se concluyó la implementación del PAGA 2022-2023, con la ejecución y presentación de informes de resultados de los compromisos.
Conformación del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2023-2025	Se coordinó el proceso de convocatoria y selección del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Distrito Metropolitano de Quito 2023-2025. Para la revisión y calificación de las postulaciones se conformó la Comisión de Selección del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del GADDMQ 2023-2025. En noviembre 2023, se acreditó formalmente este cuerpo colegiado, que cuenta con representantes de la academia, sociedad civil y sector productivo.
Diagnóstico de la implementación de los planes de acción de gobierno abierto en el GADDMQ	"En agosto del 2023, el GADDMQ ratificó la adhesión como miembro del Programa Local de la Alianza para el Gobierno Abierto OGP Local, a través de la firma de una carta de interés. Además para continuar con la creación del Plan Estratégico de Acción de Gobierno Abierto (PEAGA) 2024-2027, con el convenio de cooperación técnica con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 2023 se realizaron 2 talleres de sensibilización y diagnóstico de la implementación de los planes de acción de gobierno abierto en el GADDMQ."
Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito para la convivencia pacífica en las instituciones Educativas municipales que incorpora el título medidas para concientizar, prevenir, enfrentar y erradicar progresivamente el acoso escolar / bullying en las instituciones Educativas municipales.	Proyecto presentado, en análisis de la Comisión de Educación para primer debate.
Proyecto de Ordenanza para la aplicación del régimen de remisión de intereses, multas y recargos sobre tributos administrados por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, sus empresas públicas, agencias, instituciones y entidades adscritas, previsto en la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo.	"Proyecto listo para acreditación, en análisis de la Comisión. Oficio de calificación de ordenanza Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1222-M de 28 de diciembre de 2023. Para análisis en primer debate de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y tributación."
Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Capítulo II del Título III del Libro III.5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito "Del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales y Adicionales en el Distrito Metropolitano de Quito a regir para el Bienio 2024-2025"	El Concejo Metropolitano de Quito, aprueba la Ordenanza No. 066-2023 , sancionada el 21 de diciembre de 2023.
Proyecto de Ordenanza Metropolitana que establece el procedimiento para la regularización y titularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados ingresados antes de la vigencia del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito.	Proyecto listo para acreditación, en análisis de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Oficio de calificación de ordenanza Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1113-M de 28 de noviembre de 2023. Para análisis en primer debate de la Comisión de Ordenamiento Territorial.
Proyecto de Ordenanza Sustitutiva del Título II "De la Pensión Mensual de Jubilación Patronal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito" del Libro I.2 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.	Proyecto listo para acreditación, en análisis de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y tributación. Oficio de calificación de ordenanza Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4782-O de 18 de noviembre de 2023. Para análisis en primer debate de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y tributación.
Proyecto de Ordenanza Metropolitana que contiene el Plan Maestro de Movilidad Sostenible del Distrito Metropolitano de Quito –PMMS DMQ (2023-2042) junto con sus doce planes.	Proyecto presentado en primer debate ante el Pleno del Concejo Metropolitano de Quito con fecha 26 de diciembre de 2023.
Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Capítulo I "Valoración Inmobiliaria", del Título III "De las normas para el pago de impuestos" del Libro III.5 del Eje económico del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, con la cual se aprueba el plano del valor de la tierra, el valor de las edificaciones de los predios urbanos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito, a regir para el Bienio 2024-2025.	El Concejo Metropolitano de Quito, aprueba la Ordenanza No. 065-2023 , sancionada el 14 de diciembre de 2023.
Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2024.	El Concejo Metropolitano de Quito, aprueba la Ordenanza No. PMU No.009-2023, sancionada el 5 de diciembre de 2023.
Proyecto de Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado barrio "LOMA HERMOSA" Etapa II, a favor de sus copropietarios.	Proyecto listo para acreditación, en análisis de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Oficio de calificación de ordenanza Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4242-O de 5 de octubre de 2023. Para análisis en primer debate de la Comisión de Ordenamiento Territorial.
Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza 096-2020-AHC sancionada el 13 de agosto de 2020, mediante el cual se aprobó el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "CONOCOTO SECTOR ANDALUZ", a favor de sus copropietarios.	Proyecto listo para acreditación, en análisis de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Oficio de calificación de ordenanza Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4244-O de 5 de octubre de 2023. Para análisis en primer debate de la Comisión de Ordenamiento Territorial.
Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2023.	El Concejo Metropolitano de Quito, aprueba la Ordenanza No. PMU No.008-2023, sancionada el 1 de septiembre de 2023.
Carta de Intención para la implementación del Programa Nacional Municipios Saludables.	"Se suscribió carta de intención para la implementación del ""Programa Nacional de Municipios Saludables "" el 23 de noviembre de 2023. Se ha realizado la actualización del Modelo de Certificación."
Plan de contingencia para la preparación de la respuesta frente al Fenómeno de El Niño en el Distrito Metropolitano de Quito.	"En septiembre de 2023, a través de la Secretaria de Salud del DMQ se emitió el Plan de contingencia para la preparación de la respuesta frente al fenómeno de El Niño en el DMQ. Con lo que se han ejecutado una coordinación con Vigilancia para intervenciones comunitarias en parroquias priorizadas. Y permitió implementar medidas preventivas y correctivas en todas las unidades de salud, centros de acogida y centros administrados por la Unidad de Bienestar Animal."
Estrategia de atención de personas adultas mayores	"Se dió inicio a la implementación del instrumento de política pública desde noviembre de 2023, obteniendo los siguientes resultados: 1. Conformación de 1 microred de atención al adulto mayor formada por la Unidad Patronato Municipal San José (UPMSJ), 6 equipos de atención primaria en salud, exclusivos y dedicados a la atención de adultos mayores,3 establecimientos municipales de salud de segundo nivel de atención (Unidades Metropolitanas de Salud) y el Hospital de Atención Integral al Adulto Mayor del MSP, que cuenta con todos los mecanismos de articulación. 2. 528 Atenciones, distribuidas así: 120 en la Residencia del Adulto Mayor + 115 en el Centro de Atención Diurna de la UPMSJ, + 258 en 5 de 9 Centros de Experiencia del Adulto Mayor (CEAM) + 35 visitas domiciliarias. 3. Actividades de promoción: 73 talleres de envejecimiento activo y saludable en 31 puntos 60yPiQuito 4. Fortalecimiento del talento humano: 21 capacitaciones a personal de la micro red de atención de personas adultas mayores"

Crear mecanismos y acciones para priorizar la salud mental y la prevención del suicidio en el DMQ.	"En el 2023 a través de la Secretaría de Salud se emitieron las Estrategia de Salud Mental y Prevención del Suicidio. Se emitió un protocolo de Atención telefónica en casos de riesgo suicida y emergencias psicológicas, implementando el mismo a través del ECU 911 desde el 11 de septiembre de 2023, con el que hasta el 31 de diciembre de 2023, se ha registrado un total de 403 atenciones en riesgo inminente de suicidio. Se implementó lineamientos para atención en el servicio de teleconsultas en salud mental y su servicio se implemento el 11 de septiembre de 2023obteniendo 2.619 atenciones que incluyen llamadas al call center, ingresos por referencias, y sesiones virtuales."
Crear mecanismo y acciones para la prevención y atención integral del fenómeno biopsicosocial y económico por el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	"Se formulo a través de la Secretaría de Salud el instrumento de estrategias para la prevención y atención integral del fenómeno biopsicosocial y económico por el uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas con la coordinación y cooperación de más de 80 representantes de instituciones municipales, gubernamentales y sociedad civil, 14 expertos nacionales e internacionales. Se emitió el plan de acción con el acompañamiento técnico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)."
Impulsar mecanismos de una vida saludable en centros educativos y de educación inicial	"En septiembre de 2023 se implementó la estrategia ""Escuelas saludables"" con la coordinación con la Secretaría de Educación Recreación y Deporte, en 20 Instituciones educativas municipales (IEM) y 14 centros educativos municipales de educación inicial (CEMEI), del Distrito Metropolitano de Quito, a través de 5 ejes: (a) Hábitos saludables y Nutrición; (b) Salud Mental; (c) Salud Sexual y Reproductiva y prevención de Violencia basada en género; (d) Prevención de adicciones y (e) Salud Escolar. Con las que 17.347 Estudiantes de 18 IEM recibieron capacitación sobre uso adecuado de bebederos de agua segura e importancia del consumo de agua segura, se realizó tamizaje integral de salud mental, riesgos de adicciones y riesgo de violencia basada en género a 634 estudiantes de noveno y décimo de EGB y segundo de bachillerato, en seis unidades educativas. "
Implementación de estrategias para coordinar un trabajo coordinado entre la Secretaría de Salud y la Unidad Patronato San José para garantizar una atención integran e integrada a la población en situación de vulnerabilidad.	"En septiembre se implementan lineamientos para articular las acciones entre la Secretaria de Salud y la Unidad Patronato San José. Obteniendo los siguientes resultados: 1. 1294 usuarios-as de los servicios de UPMSJ, fueron atendidos entre septiembre 2023 - diciembre 2023 por los equipos de salud comunitaria y Unidades Metropolitanas de Salud 2. 528 personas adultas mayores, recibieron valoración geriátrica comunitaria y 191 personas tuvieron atención subsecuente en las unidades metropolitanas de salud4 3. 2281 niños-as de los servicios de desarrollo infantil, recibieron atención integral a través de los equipos de salud comunitaria"

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2023ALCALDE%20PABEL%20MUNOZ/">https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2023ALCALDE%20PABEL%20MUNOZ/</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	<a href="https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2023ALCALDE%20PABEL%20MUNOZ/">https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2023ALCALDE%20PABEL%20MUNOZ/ "</a>
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2023ALCALDE%20PABEL%20MUNOZ/">https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2023ALCALDE%20PABEL%20MUNOZ/</a>
OTROS	SI	<a href="https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2023ALCALDE%20PABEL%20MUNOZ/">https://gobiernoabierto.quito.gov.ec/Archivos/RC2023ALCALDE%20PABEL%20MUNOZ/</a>

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

En cumplimiento de los artículos 90 y 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y de las Resoluciones CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021; y, Resolución No. CPCCS-PLE-SG-0310-2023-0176 de 12 de diciembre de 2023 se realizaron las siguientes acciones para la RDC 2023 como autoridad electa: En sesión ordinaria Nro. 020 de la Asamblea Metropolitana de Quito, se designan a los 10 integrantes de la ciudadanía para conformar las comisiones mixtas 1 y 2. A través de las Administraciones Zonales, se ejecutaron asambleas con las unidades básicas de participación en las que se levantaron las consultas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas 2023, las mismas que fueron incorporadas con las respectivas respuestas técnicas en el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas del GAD del DMQ 2023. Previo al evento de deliberación pública del 27 de mayo de 2024, se envió el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas del GAD del MDMQ 2023, en el que se incluye los "Avances 2023 en el cumplimiento del Programa de Gobierno 2023 – 2027" para conocimiento de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, máxima instancia de participación ciudadana y fue difundido en la página web de la institución y redes sociales para que la ciudadanía conozca previamente la información de la gestión. Adicionalmente, se realizó la invitación al evento de deliberación pública de la Rendición de Cuentas 2023 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y como Alcalde del GAD del DMQ, a la Asamblea del DMQ, presidentes de barrios, comunas y comunidades con una difusión amplia, abierta y pública para todos los ciudadanos del DMQ. [https://www.quito.gov.ec/?page\\_id=3484](https://www.quito.gov.ec/?page_id=3484) Evento El evento de deliberación pública se realizó el 27 de mayo de 2024 en el Salón de la Ciudad ubicado entre Chile y Venezuela a las 17:00, con la participación de 1022 ciudadanas y ciudadanos. Con el objetivo contar con un proceso participativo y cumplir con la normativa legal vigente la Asambleísta Metropolitana, Sandra Pazmiño, realizó la evaluación ciudadana en nombre de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito. Posteriormente, presente como Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito la Rendición de Cuentas 2023 del GADDMQ y como autoridad electa ante la ciudadanía. Una vez finalizada la deliberación pública se conformaron 4 mesas de trabajo en las que como Alcalde del DMQ participé activamente absolviendo las demandas ciudadanas presentadas. <https://www.youtube.com/live/POGK4ic40uY> Evento Rendición de Cuentas 2023 y mesas de trabajo.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En la deliberación pública de Rendición de Cuentas 2023 del GAD del DMQ y como autoridad electa se realizaron mesas de trabajo para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión de la entidad y ejecución del programa de gobierno como Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito. Se conformaron cuatro mesas de trabajo en función de los ejes de desarrollo del PMDOT 2021-2033. – 1) mesa de trabajo del eje de gobernabilidad e institucionalidad; 2) mesa de trabajo del eje territorial; 3) mesa de trabajo del eje económico; y 4) mesa de trabajo del eje social, en se recibieron diferentes aportes de la ciudadanía con el apoyo de las autoridades del Municipio del DMQ. 1.1. Mesa de trabajo del eje de gobernabilidad, los principales aportes de esta mesa fueron: • Incrementar la presencia en territorio con mingas en barrios. • Regularización de barrios • Incremento de presupuestos participativos en obras relacionadas al bienestar social. • Los barrios que cuenten con agendas barriales obtengan mayor asignación de presupuestos participativos. 1.2. Mesa de trabajo del eje de territorio, los principales aportes de esta mesa fueron: • Incremento de fila preferencial en el Metro de Quito. • Analizar un proyecto de un carril preferencial para transporte público. • Planes estratégicos para intervención de ríos, quebradas y microcuencas en el marco de PUGS y PMDOT. • Intervención en limpieza de sumideros • Intervención en el Parque Metropolitano del Nororiente en coordinación con Urbananimal y Secretaría de Salud. • Campañas de reciclaje de basura en hogares e instituciones. • Línea telefónica para atención de salud mental. • Implementación de programas de movilidad sostenible. 1.3. Mesa de trabajo del eje económico, los principales aportes de esta mesa fueron: • Certificación de turismo sostenible, complementaria con desarrollo productivo. • Apertura del Centro Comercial La Manzana, Administración Manuela Sáenz. • Optimizar espacios verdes para fomentar el trabajo y apoyo a los emprendedores. • Emisión de PUCAS e intervención de la AMC. • Apoyo para pequeñas asociaciones de turismo • Repotenciación de miradores de la Av. Simón Bolívar para generar plazas de trabajo. • Apoyo para los comerciantes autónomos. • Fortalecer el plan maestro de comercialización. 1.4. Mesa de trabajo del eje social, los principales aportes de esta mesa fueron: • Operativos constantes en todo el DMQ por parte de Unidad de Bienestar Animal en coordinación con AMC por abandono de mascotas en las vías públicas. • Verificación continua de la calidad del agua. • Promoción de hábitos saludables para el consumo de productos sanos y ecológicos. • Garantizar una atención óptima en todas las instituciones municipales a los grupos de atención prioritaria. • Como autoridad electa coordinar y supervisar a las instituciones municipales para que se dé cumplimiento a los tiempos establecidos en la norma para dar respuesta a los oficios y requerimientos de las y los ciudadanos. • Mejorar las estrategias de comunicación para visibilizar la inversión del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito tomando en consideración identificar el accionar por parroquias, barrios y comunas. • Implementación de Escuelas Ciudadanas para la formación de la población. • Evaluación de personal técnico que evalúa proyectos sociales de presupuesto participativo. <https://www.youtube.com/live/POGK4ic40uY> Evento Rendición de Cuentas 2023 y mesas de trabajo. [https://www.quito.gov.ec/?page\\_id=3484](https://www.quito.gov.ec/?page_id=3484) Documentos proceso de Rendición de Cuentas 2023